

Bases del llamado a aspirantes a dos puestos de becario, 20 hs semanales cada uno, para Uni Radio 2026

Los aspirantes seleccionados serán convocados, oportunamente, de acuerdo a una lista de prelación, resultado de su evaluación por parte de la Comisión Asesora y aprobada por el Consejo de Facultad.

De acuerdo a la Ordenanza de Becas para la Formación de Recursos Humanos de la Udelar, lo aspirantes:

- No podrán tener vinculación docente o de función docente en la Universidad de la República.
- No habrán usufructuado una beca anteriormente por más de 2 años.

1. Requisitos

- Contar con la calidad de estudiante avanzado de la Licenciatura en Comunicación de la Facultad de Información y Comunicación y otras carreras de la Universidad de la República relacionadas con el puesto.
- Contar con la calidad de Licenciado en Comunicación o egresado de carreras afines de la Universidad de la República, relacionadas con el puesto, con no más de dos (2) años de graduación, al momento de cierre de la inscripción al llamado.

2. Descripción del cargo y tareas del becario:

Los becarios seleccionados deberán estar dispuestos al trabajo en equipo y participarán de las siguientes áreas de trabajo, de acuerdo a las necesidades de Uniradio. Deberán estar en condiciones de hacerse cargo de tareas de producción, conducción, investigación periodística, redacción, locución, operación de salida al aire, diseño de sonido —grabación, edición y posproducción—, mantenimiento de redes sociales, web y plataformas, fotografía. También deberán participar de la orientación y apoyo a los estudiantes en régimen de prácticas preprofesionales y créditos incrementales en las diversas áreas de trabajo mencionadas.

3. Documentación a presentar y condiciones de acceso al cargo

1. Documento vigente que acredite la identidad del aspirante.
2. Una memoria —presentada en formato A4, doble espacio y de no más de 1000 palabras— donde describa su visión de la programación de Uni Radio, cómo imagina su participación y aportes a la misma, así como al proyecto general de la emisora.
3. Una relación de méritos en la que consten:
 - 3.1. Títulos, estudios cursados y escolaridad.
 - 3.2. Experiencia en radio y otros medios.
 - 3.3. Actividad académica y profesional, publicaciones, trabajos mediáticos o

artísticos, de su autoría.

3.4. Actividad de cogobierno.

3.5. Otros méritos relevantes como manejo de idiomas, programas de edición de audio y video, o cualquier otro que el aspirante considere relevante.

4. En caso de que cualquiera de los aspirantes haya realizado trabajos relacionados con el objeto del presente llamado, podrá presentar hasta tres trabajos completos. En caso de tratarse de trabajos académicos, deberá incluir la calificación cuando corresponda.

4. Entrevista y prueba

La Comisión Asesora podrá entrevistar a los aspirantes que a su juicio considere los mejor calificados. Asimismo, podrá solicitar a los entrevistados una prueba de edición en estudio, una nota radiofónica y/o un texto de tres mil (3.000) caracteres sobre material entregado.